



COMPOLÍTICAS

Grupo interdisciplinario de Estudios en **Comunicación, Política y Cambio Social**

Francisco SIERRA CABALLERO

Daniela FAVARO GARROSSINI

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INCLUSIÓN DIGITAL

**Análisis de redes y procesos de empoderamiento social en localidades
periféricas y subdesarrolladas**

**Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y
Cambio Social**

(COMPOLITICAS-SEJ456)

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Calle Américo Vespucio, s/n

Isla de la Cartuja 41092 SEVILLA

www.compoliticas.org

E-mail: fsierra@us.es

+34 676 692 764



COMPOLÍTICAS

Grupo interdisciplinario de Estudios en **Comunicación, Política y Cambio Social**

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INCLUSIÓN DIGITAL

Análisis de redes y procesos de empoderamiento social en localidades periféricas y subdesarrolladas

Francisco Sierra Caballero, Universidad de Sevilla, fsierra@us.es,

Daniela Favaro Garrossini, Universidade de Brasilia, Brasil, garrossini@unb.br

RESUMEN

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) son catalizadoras de las formas alternativas de cooperación social y acción colectiva, activando y transformando significativamente el capital social en capital social interconectado. El grado de interconexión, la extensión y calidad de las redes, el lenguaje de los vínculos, es indicativo de la calidad y complejidad de la participación. La “apropiación social” de las NTIC exige, en este sentido, el pleno desarrollo de la capacidad individual y colectiva de interconectar realidades presentes en el nuevo entorno informativo y mediatizado tecnológicamente desde la estructura cognitiva y modos de vida concretos y particulares, para un uso pragmático y creativo de los nuevos ecosistemas de interacción y transformación cultural. El problema, en este punto, es cómo evaluar o definir indicadores para las políticas públicas locales en materia de inversión en lo social y cultural, que garanticen la democratización y desarrollo de nuevas formas de gobierno a través de las nuevas tecnologías, y en general, por medio de sistemas dialógicos de comunicación. En este sentido, el presente estudio sistematiza los principales conceptos relacionados con la formulación y análisis de redes sociales en las políticas de democratización de la Sociedad de la Información, a fin de evaluar el impacto y condiciones de articulación democrática de la ciberdemocracia.

Metodológicamente, la investigación basada en Análisis de Redes Sociales permite estructurar el marco de diagnóstico y análisis de las políticas y dinámicas de participación ciudadana, contribuyendo a la visualización e integración horizontal a través de la mediación de canales que realmente contemplen una abertura mayor para demandas específicas de la población.

Palabras Clave

Análisis de Redes; Procesos de empoderamiento social; Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación; Inclusión Digital



1. INTRODUCCIÓN

Si el capital social, de acuerdo con Putnam, puede ser definido como una de las características de la organización social vinculada a la cooperación en beneficio mutuo, la confianza y participación cívica y las normas de reciprocidad, el problema de la participación con las NTIC es cómo articular redes, cuando, como es perceptible, son un factor de aculturación, y socavan el capital social, pues el tiempo destinado a la interacción mediada tecnológicamente puede empobrecer las relaciones sociales y la cohesión colectiva limitando la participación ciudadana. El grado de interconexión, la extensión y calidad de la redes, el lenguaje de los vínculos, es indicativo de la calidad y complejidad de la participación. La “apropiación social” de las TICs exige, en este sentido, el pleno desarrollo de la capacidad individual y colectiva de interconectar realidades presentes en el nuevo entorno informativo y mediatizado tecnológicamente desde la estructura cognitiva y los propios mundos de vida para un uso pragmático y creativo de los nuevos ecosistemas de interacción y transformación cultural en cada municipio. Este reto no es solo un problema de dotación física de equipamientos e infraestructura pública. Antes bien, cabe distinguir a este respecto entre Capital Social (lo que en este informe hemos denominado Capital Informacional) y Cultivo Social (la cultura, y desarrollo de redes ciudadanas articuladas en las comunidades, más allá de las condiciones objetivas o materiales) (Vizer, 2003). Ambos componentes deben ser considerados en la extensión de las nuevas tecnologías para una ciudadanía activa, especialmente el Cultivo Social, por cuanto constituye la trama expresiva de formaciones de sentido en la vida social que permiten formas organizativas de calidad y complejidad superior, transformando a los actores sociales en agentes activos del cambio del entorno.

En otras palabras, el problema de las políticas locales hoy día es cómo evaluar y definir la participación como apuesta por una democracia radical y pluralista, máxime cuando la definición de la cultura como recurso viene condicionada por las políticas internacionales de desarrollo en la gestión, almacenamiento, distribución y organización del acceso a los bienes simbólicos, sujeta a las condiciones de circulación y valorización transnacionales del capitalismo. Las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías a la construcción colectiva del desarrollo local plantean como necesaria a este respecto la interacción ciudadana con los sistemas modernos de comunicación, la cooperación y organización de redes cívicas y, sobre todo, el



diseño de la organización del cambio social basado en la creatividad individual y grupal. Pues como nunca antes, hoy es el ciudadano quien, de consumidor a creador cultural, protagoniza las transformaciones del nuevo ecosistema mediático. En otros términos, el reto de la cultura digital es pasar de una concepción reactiva de los procesos de participación fundados en prácticas ocasionales y de protesta al diseño de planes estratégicos que contribuyan a definir sistemas complejos de información para el cambio social y el desarrollo comunitario. Por supuesto, este empeño significa ir más allá de propiciar el acceso a la red. Se trataría más bien de procurar experimentar con la creación y autoorganización de la ciudadanía de acuerdo a los principios de la democracia radical participativa.

El punto de partida es determinante. Sabemos que en todo proceso de participación ciudadana se dan dos lógicas que atraviesan y *performan* la experiencia de los sujetos en el proceso de información, diálogo y decisión colectiva: La discreta o instrumental (lógica de los fines) y la continua o expresiva (acción comunicativa). “Participar significa tener parte en una cosa o corresponderle algo la misma a alguien. Si se busca una definición actual aplicable al universo de las ciencias sociales, puede decirse que la participación es el conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios, por personas o grupos sociales que tienen niveles de injerencia relativamente menores dentro de una comunidad u organización” (Prince, 2005: 63). Ello presupone un conjunto de acciones coordinadas y organizadas para tramar redes de información, ecosistemas culturales de diálogo y generación productiva, articulación de espacios de deliberación y construcción colectiva. Por ello no basta con realizar materialmente la apropiación de equipamientos públicos y sistemas materiales de interconexión y comunicación. Antes bien, es preciso tomar en cuenta la dimensión expresiva o subjetiva de la acción comunicativa. Además de la lógica de los fines, las políticas públicas de participación deben atender las formas expresivas de sentir y representar la democracia que los ciudadanos requieren y demandan individual y colectivamente. Por otra parte, se hace necesario pensar la triple dimensión determinante de la participación a través de los nuevos canales de interacción local: el tiempo, el espacio y la sociabilidad que articulan las nuevas formas de mediación, entre lo local y lo global, de lo individual a lo colectivo, y viceversa.



2. Redes políticas: la construcción de espacios de participación

La red es, probablemente, una de las formas más antiguas de organización social, dada la simplicidad de su operación y la adaptabilidad para ambientes y contextos diferentes (Porrás, 2003). Pero, con la modernidad, en las sociedades complejas, la red, en cuanto estructura organizativa, fue remplazada por nuevas formas de reproducción social, por las dificultades de coordinación de las funciones y recursos implicados en el proceso, en favor de estructuras organizacionales más adecuadas a la nueva realidad centralizadora de la sociedad industrial. En su lugar, cobró forma paulatinamente la estructura burocrática basada en la coordinación y racionalización de la división social del trabajo y sus diferentes procesos y actores, a partir de los principios de integración jerárquica y centralizada, según la funcionalidad mecanicista y ordenada y la especialización funcional marcada, básicamente, por reglas objetivas y formales de integración (Porrás, 2003). Desde entonces, en el diseño y operatividad de los sistemas sociales, todas las organizaciones públicas y privadas se ajustan a la reglas marcadas por dicho modelo.

Ahora bien, con la galaxia Internet la articulación rizomática se torna de nuevo una forma idónea de reorganización e ingeniería social. Al contrario que el modelo burocrático, el diseño de redes hoy se nos antoja más conveniente en la sociedad líquida por su flexibilidad, la horizontalidad y la autonomía exigida por los nodos, propiedades estas características de la estructura organizacional fluída y con alto nivel de autodeterminación en la era de la sociedad de riesgo y el conocimiento distribuido.

Hoy por hoy, la cultura organizacional se distingue, sobre todo, por la suposición de la vulnerabilidad de la organización para el cambio social, lo que se traduce, a priori, en una disposición a asumir riesgos, dedicar esfuerzos en el aprendizaje constante y aceptar la incertidumbre de las relaciones con los actores internos o externos a la organización.

Otra característica primordial, en este sentido, es la ausencia de una división rígida del trabajo basada en la especialización funcional, lo que hace posible la coordinación de diversos componentes de la estructura organizativa, resultando más productiva, dinámica y con capacidad creativa de respuesta global ante los retos y demandas del entorno mudable e inestable de la nueva cultura emergente.

A partir de la emergencia del paradigma de las redes como nuevo modelo de organización, Manuel Castells observa tres procesos determinantes de articulación social en la



Sociedad Informacional. Por un lado, la necesidad de flexibilidad económica en la gestión ante la globalización del capital, la producción y el comercio. Por otro, las demandas de una sociedad en la que los valores de libertad individual y comunicación abierta se tornan un fundamento básico indiscutible de la convivencia democrática. Y, finalmente, los avances tecnológicos que dieron lugar a las nuevas tecnologías con la galaxia Internet que marca el predominio del trabajo inmaterial y la cooperación como base del nuevo modelo de desarrollo (Castells, 2003).

Paradójicamente, pese a la constatación de este nuevo entorno, las organizaciones políticas han quedado durante mucho tiempo al margen de las transformaciones estructurales que apunta y sugiere el nuevo paradigma reticular de organización social. El concepto de redes políticas no puede sin embargo ser considerado desconocido o novedoso. Desde los años cincuenta, el análisis de las políticas públicas ha desarrollado conceptos similares para identificar el mapa de relaciones interpersonales, las interconexiones y dependencias entre actores y fuerzas de gobierno, a la hora de representar e intervenir en el proceso de planificación y cambio social (Parsons, 1955). A diferencia, no obstante, de las primeras formulaciones sistémico-funcionalistas, hoy la proliferación de las redes políticas representa, inevitablemente, un cambio sustancial, más que determinante, en la forma de concebir las políticas públicas y el papel del Estado como centro de decisión de toda forma de agenciamiento, pues supone una ruptura con la concepción monolítica y/o napoleónica que ha prevalecido, históricamente, en el desarrollo del Estado-nación moderno (Bonafont, 2004). El concepto de red política, implícita en la obra de Porras (2003), presupone, por ejemplo, una estructura configurada por vínculos, más o menos estables, que mantienen entre sí un determinado número de actores políticos, tanto de la esfera pública como privada, por medio de los cuales tiene lugar un intercambio de recursos materiales e inmateriales, y de configuración significativa de la agenda pública. Desde otro punto de vista, Bonafont (2004) desarrolla el concepto de redes políticas¹ como “un conjunto de relaciones relativamente estables entre actores públicos y privados que se integran por medio de una estructura no jerárquica e interdependiente para alcanzar objetivos comunes en relación a la política”. El principio de interdependencia supone, en este punto, un proceso relativo a la necesidad de mantener relaciones estables entre los diversos actores sociales, independientemente del tipo que sean – miembros del gobierno, funcionarios públicos, grupos de interés, medios de comunicación, especialistas, etc. . – con el fin de alcanzar objetivos políticos específicos (Bonafont, 2004). En otras palabras, toda comunidad de actores se

¹ Término que en inglés se conoce y populariza como policy network. .



transforma hoy paulatinamente en un foro especializado donde tiene lugar un intercambio de recursos e informaciones, y se elaboran y discuten propuestas, a partir de la negociación y transacción consustanciales a toda materialización política, en este caso, de acuerdo al principio de diversidad y complejidad sistémica, que requiere, directa o indirectamente, la participación ciudadana.

Ahora bien, para comprender el papel del ciudadano y sus posibilidades de actuación en una red política es preciso destacar las diversas tipologías de redes políticas analizando el potencial de permeabilidad que dicha red muestra en la construcción de la realidad social.

2.1 Tipologías de las redes políticas

Las redes políticas pueden ser tipificadas según diversas lógicas de mediación. Podemos destacar: i) tipologías que utilizan la teoría del Estado tradicional para identificar sus modelos ideales (Atkinson e Coleman, 1989; y Van Waarden, 1992); ii) o tipologías que utilizan conceptos nuevos, cuyo análisis más influyente por Rhodes e Marsh (1992) en Gran Bretaña, parte de la distinción entre comunidad política y red temática.

La comunidad política se caracteriza por ser un tipo de red con número restringido de participantes, que frecuentemente intercambian informaciones y recursos acerca de un interés común sobre el cual se tiene un elevado grado de consenso en torno a las normas que articulan la intermediación de intereses entre los actores envueltos en el proceso. El consenso permite determinar los problemas que son tratados, su contenido, así como la forma como deben ser tratados. Como todos los participantes poseen escasos recursos en el proceso de elaboración de las políticas a partir de la negociación, tiene lugar un ajuste de poder. La red se basa pues en la consulta y en la negociación. Pero los bajos niveles de cohesión existentes entre los actores de la red favorecen la ausencia de consenso y la presencia de conflicto. El Estado, en este marco, queda reducido al papel de garante de las reglas formales, abstractas y universales que cada cual debe respetar en tanto en cuanto persigue sus propios objetivos.

En la siguiente tabla, se presentan las principales características de las dos tipologías presentadas, en relación a las dimensiones de la red, y cómo se torna operativa, con sus especificidades, la comunidad política y la red temática.



| DIMENSIÓN | COMUNIDAD POLÍTICA | RED TEMÁTICA |
|---|--|---|
| Miembros | | |
| Número de participantes | Restringido. | Abierto |
| Tipo de intereses | Dominio de un número limitado de intereses. | Amplia gama de intereses afectados. |
| Integración | | |
| Frecuencia de interacción | Frecuente, alta cualidad, interacción de todos los grupos sobre todas las materias vinculadas con las políticas de referencia. | Los contactos fluctúan en frecuencia e intensidad. |
| Continuidad | Miembros, valores básicos y resultados persisten a lo largo del tiempo | Aceso fluctuante (inconstante). |
| Consenso | Todos los participantes comparten valores básicos y aceptan la legitimidad de los resultados. | Cierto grado de consenso, pero el conflicto está presente. |
| Recursos | | |
| Distribución de recursos dentro de la red | Todos los participantes poseen recursos. La relación básica es una relación de intercambio. | Algunos participantes poseen recursos, pero son limitados. La relación básica es la consulta. |
| Distribución de recursos dentro de las organizaciones participantes | Jerarquía, los líderes pueden deliberar con los miembros. | Variada, distribución variable y capacidad para regular de los miembros. |
| Poder | Equilibrio de poder entre los miembros. Aunque un grupo pueda dominar, debe tratarse de un juego de resultado positivo para que la comunidad persista. | Poderes desiguales que reflejen recursos y acceso desiguales: juego de resultado nulo. |

Tabla 1: Redes políticas: comunidades políticas.
Fuente: Adaptado de (Marsh Y Rhodes, 1992 apud Porras, 2003)

La tipología propuesta por Atkinson y Coleman (1989), identifica seis tipos ideales de redes políticas a partir de tres dimensiones distintas: i) concentración del poder dentro del Estado; ii) autonomía del Estado con relación a los grupos sociales; iii) grado de movilización de los grupos sociales. A partir de las tres variables, se identifican seis tipos de redes, que se configuran como estructuras políticas distintas. Por ejemplo, una red de carácter pluralista se caracteriza por la competencia continuada de los grupos de interés, ninguno de los cuales tiene poder para monopolizar la representación de los intereses privados frente al Estado. El grado de concentración de poder es bajo y existe competencia entre las agencias estatales, lo que facilita el acceso a la arena política de los grupos de interés. Una red corporativista, por el contrario, se caracteriza por el carácter cerrado de las negociaciones entre Estado y algunos grupos de interés que integran entre sí una formulación, en la decisión y en la gestión de políticas públicas.

La tipología presentada por Atkinson y Coleman enfatiza el carácter estructural de la relación de poder entre Estado y grupos sociales e incluso va más allá; pues en su propuesta



presentan hipótesis concretas sobre el tipo de red y la dimensión del estilo y formalización, a nivel procedimental, de las políticas públicas. Para los críticos de este modelo, la principal carencia teórico-metodológica de este marco conceptual es la falta de diferenciación de las dimensiones aplicadas al definir las relaciones Estado-sociedad, así como las consecuencias de un determinado tipo de relación.

Para Van Waarden, es necesario, en el análisis de redes, ofrecer una versión sistemática y organizada de las dimensiones a ser consideradas para definir una red política. En otras palabras, para una concepción integral del análisis de las redes políticas, es preciso incluir todas las variables que determinan el proceso de elaboración de políticas públicas, superando el carácter conciso de las tipologías antes reseñadas. Van Waarden nos plantea, en este sentido, un enfoque alternativo a las versiones anteriores al proponer un modelo de análisis en el que se detallan de forma sistemática las dimensiones y las propiedades de cada red política, para que se puedan explicar las relaciones y establecer las comparaciones entre sí (Van Waarden *apud* Bonafont, 2004).

La tipología propuesta por Van Waarden presenta siete dimensiones esenciales, aunque casi imposibles de aplicar en los estudios empíricos de red. De las siete dimensiones, el autor selecciona tres que considera especialmente relevantes para la comprensión del tipo de red. La primera dimensión es el número y el tipo de participantes (agencias gubernamentales, grupo social dominante, grupos en conflicto, partidos políticos, número ilimitado de participantes). La segunda dimensión remite a las funciones que la red realiza en la implementación de las políticas públicas. Y, por último, la dimensión de las relaciones de poder Estado-sociedad.



| DIMENSIÓN | CARACTERÍSTICAS |
|-----------------------------------|--|
| Actores | <p>Número: tamaño de la <i>policy network</i>;</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: individuos u organizaciones, públicas o privadas;• Características: necesidades e intereses, recursos y tipo de actuación; grado de profesionalismo, formación. |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none">• Canalizar el acceso al proceso decisorio;• Consulta e intercambio de informaciones;• Negociaciones y movilización de recursos;• Coordinación de las actuaciones independientes;• Cooperación en la formulación, implementación y legitimación de la política pública. |
| Estructura | <p>Tipos de relaciones entre los actores definidos por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tamaño;• Límites: abiertos, fluidos, cerrados o monopólicos;• Afiliación: voluntaria u obligatoria;• Tipo de relación: caótica u ordenada; duración, intensidad, simetría y reciprocidad de la interligación;• Grado de centralización;• Tipo de coordinación: jerárquica, horizontal, consulta, negociación;• Naturaleza de las relaciones: conflictivas, cooperativas, competitivas;• Estabilidad relativa de los participantes y las relaciones entre ellos. |
| Institucionalización | <p>Carácter formal o informal de la estructura y de la estabilidad a lo largo del tiempo.</p> |
| Normas de conducta | <p>Reglas básicas que gobiernan los intercambios de la <i>policy network</i>. Las percepciones, actitudes, intereses, la formación intelectual y social, crean una cultura específica. Por lo que debe tomarse en cuenta en este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo de relación que prevalece entre grupos rivales (oportunismo, negociación entre intereses conflictivos o de consenso y compromiso entre visiones diferentes);• El objetivo de los participantes se centra en la búsqueda de interés general y bienestar social, o en procurar el interés particular;• Las decisiones son tomadas en un ambiente de secretismo, opacidad o transparencia;• Grado de politización;• Segmentación de la naturaleza pragmática o ideológica. |
| Relaciones de poder | <p>La distribución de poder depende de los recursos y necesidades de los participantes, y en el caso de la estructura organizacional – del tamaño, grado de centralización y fragmentación de la representación. Las relaciones de poder pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Captura o colonización del Estado por parte de los grupos de interés (clientelismo);• Autonomía del Estado frente a los grupos empresariales (Estatismo);• Instrumentación de los grupos de interés por parte del Estado (Corporativismo);• <i>Simbiosis</i> o equilibrio de poder (Pluralismo) |
| Estrategias de los actores | <ul style="list-style-type: none">• Acceso de los grupos privados al proceso de elaboración de políticas públicas;• Ventajas comparativas para ciertos grupos, con acceso privilegiado;• Dependencia del Estado sobre los recursos de grupos privados;• Voluntad de creación de estructuras estables que reduzcan la incertidumbre del proceso. |

Tabla 2: Tipología de la red de Van Waarden
Fuente: Adaptado de BONAFONT, 2004



Las tipologías desarrolladas y presentadas a este respecto por los estudios de redes políticas son instrumentos útiles y efectivos para describir el proceso de elaboración de políticas públicas. A partir de la definición de variables específicas (de cada modelo) podemos describir la diversidad de procesos de intermediación de intereses en áreas de actuación concretas como las nuevas tecnologías y la inclusión digital a nivel municipal. Como instrumento metodológico de partida, tales modelos o tipologías contribuyen a identificar el tipo de red, los actores involucrados, las relaciones y factores que condicionan su posición y articulación social.

El objetivo central de sistematización del Análisis de Redes es, en suma, definir un conjunto de variables a partir de las cuales se describen las formas de interacción entre organizaciones y actores sociales. El conocimiento sobre las tipologías de redes políticas abre en este sentido un espacio para nuevas concepciones y estrategias en el uso de las redes sociales como instrumentos de formulación de políticas públicas.

3. La estructuración y análisis de redes en la construcción de las políticas públicas.

La estructuración de redes distribuidas de comunicación, organización y acción social garantiza no sólo la constitución democrática de espacios de autonomía, además – en la medida que corresponde a las nuevas formas de producción económica y social – facilita estrategias de movilidad, capacidad de oposición y flexibilidad organizativa en los procesos de cambio que deben acometer las ciudades en el nuevo entorno competitivo de la globalización que hace necesario y posible un nuevo lenguaje y otras formas de pensar y organizar la acción de las autoridades locales más potentes y complejas precisamente por su articulación reticular.

Las redes institucionales de gobierno son “estructuras de interdependencia que involucran a múltiples organizaciones o partes de ellas y en las cuales cada unidad no es una subordinada formal de las otras en arreglos de tipo jerárquico, exhiben algún grado de estabilidad estructural y se extienden más allá de los vínculos formalmente establecidos y de los lazos legítimos de las políticas. La noción de redes excluye (aquí) las jerarquías profesionales y los mercados perfectos, pero incluye un amplio rango de estructuras intermedias. En ellas, los administradores no pueden esperar ejercer una influencia decisiva en virtud de su posición formal” (Kaufman, 2005: 33).



En este sentido, la red Internet puede ampliar la conciencia colectiva sobre los márgenes y leyes de la democracia. Al permitir mayor autonomía, garantiza una potente reflexividad pública sobre el poder y la ley, que apunta, en cierto modo, hacia una reformulación radical de la democracia y la política contemporánea. El objeto, en cualquier caso, es el mismo: Lograr la conectividad social, articular tejido y masa crítica para el cambio, trenzando redes cívicas de autonomía y autoorganización popular que puedan realizar la democracia directa y efectiva sin intermediarios. Pero solo a condición de que cultiven el germen de una nueva ética solidaria, guiada por la lógica del don y la vinculación cooperativa características de una ciudadanía responsable y socialmente activa. Sabemos que “la democracia se fundamenta en lo local. Si, por lo demás, su origen está en la ciudad y no en el imperio es porque la comunidad vecindario supone en cierto sentido la escala natural a partir de la cual entendemos que determinados asuntos concernientes al conjunto de la comunidad deben regularse y decidirse colectivamente” (Lévy, 2002: 65). Ahora bien, la realidad local está siendo alterada y definida por dinámicas externas no controlables y de difícil y compleja comprensión por la red de intereses y la creciente afluencia de culturas y formas de ser y estar cosmopolitas que colonizan los espacios de vida, y las formas urbanas de intercomunicación.

Si algún sentido tiene por tanto reconocer y apostar por la participación como principio rector de la democracia y el desarrollo local, es porque se concibe la comunicación, como contexto y como horizonte de progreso, para favorecer las relaciones anticipatorias y liberadoras, porque se aspira a promover relaciones de cooperación y formas de ciudadanía activa, en suma, se apuesta por activar las relaciones de confianza y el interés público a partir de los contextos locales. Esto presupone una mirada transversal sobre la participación ciudadana, procurando organizar y comprender la dinámica de intervención como un proceso de apertura y de comunicación. El problema de la intermediación es aquí estratégico, pues expresa la posibilidad el problema del control de la comunicación que liga o vincula a los pares en una red, las distancias y proximidad de los actores o nodos de un conjunto social dado (Velázquez e Aguilar, 2006).

4. Redes de participación y nuevas tecnologías de conectividad social

El papel de las NTIC en la democracia local puede ser el servomotor de formas innovadoras de participación y gobierno que favorezcan la diversidad y calidad de la intervención



COMPOLÍTICAS

Grupo interdisciplinario de Estudios en **Comunicación, Política y Cambio Social**

ciudadana en el marco de un nuevo círculo virtuoso de mejora y desarrollo comunitario. Pero para ello, antes es preciso reformular los principios de filosofía política que rigen la democracia representativa para facilitar el concurso activo de la ciudadanía en el gobierno local, y desde luego regular la participación a través de las tecnologías informativa y el ciberespacio como lugar común de interés público.

El derecho a la participación no es definido cualitativamente en el conjunto genérico de derechos y deberes del Estado moderno. Tampoco la ciudadanía digital tiene el reconocimiento jurídico y de facto preciso para incidir en dinámicas deliberativas y de participación a través de la red, salvo como iniciativa de voluntarismo político del gobierno o administración local de turno. El compromiso democrático con el acceso al gobierno en el Estado social de derecho es la única realización histórica significativa en el marco de la democracia formal representativa. Esta visión política de la democracia y del gobierno es, sin lugar a dudas, en exceso restrictiva y limita la calidad y márgenes expresivos de la democracia pues “la representación es una síntesis disyuntiva (que) conecta y aleja, une y separa al mismo tiempo” (Negri/Hardt, 2004: 279). Puede decirse que el pensamiento republicano es una suerte de cercamiento y control de la democracia absoluta que, históricamente, ha tratado por todos los medios posibles de domesticar el gobierno del pueblo de sí mismo a fin de evitar los llamados “excesos radicales” de la multitud. “Rousseau ilustra esta relación de unidad, trascendencia y representación mediante la distinción que establece entre pueblo y multitud” (Negri/Hardt, 2004: 280). Hoy sin embargo, se da la paradoja que, ante la crisis de la representación y la gobernanza al calor de los procesos intensivos de transformación global del capitalismo, las autoridades locales, y en general la Administración, se ve impelida a reinventar la democracia local y la representación a escala global, reeditando no obstante la idea republicana de Madison cuando la democracia más requiere innovación, creatividad, una nueva ciencia basada en la participación creativa, en la autonomía social, sin la mediación instrumental y limitada de la comunicación como dominio que restringe, de acuerdo al paradigma de la representación, las formas de acceso y control social, y ello de forma intensiva en territorios periféricos como España (movimiento 15M) o Brasil (Telecentros).

En este sentido, el Análisis de Redes Sociales nos permite trascender la concepción al uso de la inclusión digital como integración o participación individual por un modelo de mediación y construcción compartida y compleja – imbricada y solidaria – de ciudadanía aún por explorar. Desde el punto de vista de la comunicación, ello presupone: apertura de espacios públicos, formación ética de la ciudadanía, participación social, *empoderamiento* ciudadano y desarrollo de una nueva cultura del diálogo.

Director: Prof. Francisco Sierra Caballero - Despacho D7 - Facultad de Comunicación
Avenida Américo Vespucio, s/n - Isla de la Cartuja - 41092 - Sevilla - España
954 559 683 - 676 692 764 - fsierra@us.es - www.compoliticas.org



La complejidad y posibilidades de la democracia participativa en el uso y gestión urbana de los sistemas de información públicos deben por ello ser consideradas en coherencia para el diseño de un entorno inteligente y abierto de interacción desde un enfoque sistémico y sociotécnico, pensando la conectividad de los movimientos sociales y los grupos sociales a través de las TIC's como herramientas de organización y difusión interna, trazando nodos y macro-redes conectadas incluso internacionalmente.

La circunscripción por tanto del ser ciudadano en un espacio, en un territorio cerrado, como las infraestructuras o telecentros como equipamientos aislados parece cuando menos inoportuno en un tiempo que vuelve más porosas y diluye las fronteras que traspasan los flujos transversales de comunicación. El gobierno electrónico exige en esta línea una recomposición integral del modelo de mediación promoviendo lógicas transversales de *agenciamientos* productivos entre sistemas de información, Administración Pública Local y mapas urbanos translocales, interurbanos y comunitarios. Ahora bien, esta participación política en el ciberespacio viene determinada por la cultura política cívica dominante y las limitaciones jurídicas, jurisdiccionales, e instituidas en las formas convencionales de ordenamiento político y social. Por otra parte, como hemos señalado en la descripción de las tipologías de redes, la participación social con las nuevas tecnologías no es un problema de método ni instrumental sino esencialmente un dilema conceptual, con implicaciones, claro está, metodológica. Cuando afirmamos que la inclusión digital ha de plantearse como un problema de Derecho a la Comunicación que contemple como derechos de ciudadanía estratégicos es que precisamos pensar la transversalidad en la planeación de políticas públicas de Sociedad de la Información a nivel subestatal.

Si las TIC's pueden fortalecer la capacidad de autogobierno de las comunidades locales superando las diferencias económicas y sociales mediante la contribución a la creación de espacio público y dinámicas de participación igualitarias en los planes de desarrollo local, es por ello a condición de que los movimientos sociales y la sociedad civil organizada lideren un papel activo en la lucha por la defensa de los derechos culturales, esto es, a partir de redes flexibles, informales y dinámicamente articuladas a partir de la pertinencia y del reconocimiento de los derechos colectivos a la comunicación, a expresarse, a informar y ser informado, a dialogar y tramar redes ciudadanas a través de los nuevos sistemas de mediación.



Sólo las redes críticas de acción colectiva pueden desplegar la capacidad necesaria de movilización y extensión de vínculos sociales que precisa el desarrollo creativo para la participación de las nuevas tecnologías, si de configurar otro espacio público local se trata como nuevo horizonte cognitivo de democratización.

5. CONCLUSIONES

En la medida que la ciberdemocracia proyecta un nuevo escenario o espacio público, nuevos métodos y posibilidades democráticas para la participación activa de la ciudadanía, y sobre todo una nueva concepción del espacio y de la mediación con el concurso activo de la ciudadanía desde el punto de vista social y cultural, las políticas públicas deben tratar de responder con inteligencia a los retos que plantean cuatro desplazamientos fundamentales en nuestro tiempo: i) Del Estado-nación a la comunidad virtual, ii) Del territorio local al ciberespacio como espacio público cosmopolita, iii) De la noción decimonónica de ciudadanía a la idea emergente del sujeto-cyborg, iv) Y de la comunidad al mercado global.

Sabemos que la emergencia de la nueva cultura política molecular anuncia la constitución de una nueva subjetividad política, una nueva ciudadanía dispuesta al diálogo y al debate, a la deliberación y decisión colectiva. Pero las políticas públicas no han avanzado considerablemente en esta dirección, observándose una inadecuación notoria entre praxis y economía moral de las multitudes y lógicas institucionales de articulación social. Si Stephen Coleman habla de democracia “directa en colaboración” - de la información, la consulta y las elecciones en línea a la participación activa en la red en un doble flujo de la participación institucional y las comunicaciones formales y los técnicos y tecnologías tradicionales a los ciudadanos y actores locales y sus formas expresivas de interlocución, y viceversa: de las técnicas y tecnologías experimentales a las comunicaciones informales – las instituciones continúan estableciendo procesos jerarquizados, centralistas y unidireccionales de planeamiento de las políticas de modernización tecnológica.

Por ello, partimos de la hipótesis de que sólo con la óptima resolución de las nuevas exigencias del sujeto o ciudadano-cyborg será posible la constitución de una nueva sociedad civil y una nueva lógica sistémica de vertebración del espacio local, utilizando los nuevos sistemas de información electrónica mediante su adaptación a las formas de participación que en



cada situación y escenario público tienen lugar de acuerdo a variables estructurales del contexto, y a los programas y motivaciones que originan tales procesos de acuerdo a las condiciones organizativas e institucionales de partida.

De acuerdo con el Manifiesto por el Ejercicio de una Ciber ciudadanía Activa, Responsable y Comprometida, debería tratarse de impulsar desde las autoridades locales las condiciones institucionales necesarias, desde el punto de vista de las políticas públicas, para realizar la libertad e igualdad en el ciberespacio, el fortalecimiento de la cultura cívica en Internet y las estrategias de tutela y soporte político de la participación activa de los grupos locales. En otras palabras, una buena práctica de participación ciudadana presupone, por un lado, la producción de relaciones y vínculos sociales en red, el despliegue de flujos horizontales de información y diálogo, pero también, por otro lado, el desarrollo de la capacidad institucional de los ayuntamientos de abrir el poder de determinación y gobierno autónomo al conjunto de actores sociales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- Bonafont, C. Laura (2004): *Redes de políticas públicas*. Madrid: CIS; Siglo XXI.
- Castells, Manuel.(2006): *A Sociedade em Rede. A era da informação: economia, sociedade e cultura*. v.1. 9. ed. São Paulo: Paz e Terra
- Cury, Antonio (2000): *Organização e métodos: uma visão holística*. 7. ed. São Paulo: Atlas
- Guattari, Félix (2004): *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hagen, Guy; KILLINGER, Dennis K.; STREETER, Richard B. (1997) *An analysis of communication networks among Tampa Bay economic development organization*. University of South Florida: Technology Deployment Center.
- Kaufman, Esther (2005): *Redes asociativas, TIC y formación de funcionarios*, en Susana Finquelievich (Coord.): *Desarrollo local en la sociedad de la información. Municipios e internet*, Buenos Aires: La Crujía.
- Lévy, Pierre (2002): *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*, Barcelona: Editorial UOC.
- Parsons, W. (1995). *Public Policy*. Aldershot: Edward Elgar,.
- Puig, Toni (2004): *La comunicación municipal, cómplice con los ciudadanos*, Barcelona: Paidós.



- Scott, J. (2000): *Social Network Analysis: A Handbook*. 2. ed. London: Sage Publications
- Sierra, Francisco (1999): *Elementos de Teoría de la Información*, Sevilla: MAD.
- Sierra, Francisco (2006a): *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, Barcelona: Gedisa.
- Sierra, Francisco (2006b): *Final Report: New Information Technologies, participation and active citizenship, URBACT NETWORK CITIZ@MOVE*, Urbact Secretariat, European Commission.
- Sierra, Francisco (2006c): *Nouvelles technologies, participation citoyenne et développement local. Une perspective critique du changement social*, Actes du Colloque International Démocratie Participative en Europe, Laboratoire de Études et de Recherches Appliquées en Sciences Sociales, IUT, Université de Toulouse.
- Turk, Herman (1977) : *Organizations in Modern Life*. San Francisco: Jossey-Bass
- Van Bavel, René et al. (2003) : *ICTs and social capital in the Knowledge Society*, Technical Report Series, EUR 21064, Seville: IPTS.
- Vizer, Eduardo (2003): *La trama invisible de la vida social*, Buenos Aires: La Crujía.
- Yúdice, George (2002): *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Barcelona: Gedisa.

Artículos en revistas científicas

- Blumler, Jay G. and S. Coleman (2001): "Realizing Democracy Online. A Civic Commons in Cyberspace", *IPPR/Citizens: Online Research Publications*, número 2, March (www.ippr.org.uk).
- Freeman, Linton C.; ATÄOV, Türröz (2006): "Invalidity of indirect and direct measures of attitude toward cheating". *Journal of Personality*, Syracuse, v. 28, n 4, p. 443-447
- Freeman, Linton C. (1982): "Centered graphs and the structure of ego networks". *Mathematical Social Sciences*, Amsterdam, v. 3, n. 3, p. 291-304.

Publicaciones en internet

- Álvarez, A.; Aguilar, N. (2005): "Manual Introductorio al Análisis de Redes Sociales: Medidas de Centralidad" En. Redirish[http://revistaredes.rediris.es/webredes/talleres/Manual_ARS.pdf.]
- Porrás, José I. (2007): "Individualidad, Racionalidad y Redes". En [<http://www.gobernabilidad.cl/>]



COMPOLÍTICAS

Grupo interdisciplinario de Estudios en **Comunicación, Política y Cambio Social**

Van BAVEL, René; Yves Punie; Ilkka TUAMI (2004): "Cambios en el capital social, posibilidades

por las TIC". En IPTS, número 85, Sevilla [www.jrc.es/home/report]